



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 24 de enero del 2014.

Señora
Susana Cavassa de Pinedo
Presidenta, Asociación de Valores Humanos
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para comunicarle que, durante su última sesión el Tribunal de Ética acordó informarle que no cuenta con atribuciones para resolver su queja presentada respecto a un aviso de la marca John Holden, publicado en el diario El Comercio, el 17, 18 y 25 de noviembre del 2013, por tratarse de un aviso publicitario.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c Teresa Quiroz Velasco
Presidenta, Tribunal de Ética